Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA

INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
05/02/2025	19 al 31 de enero de 2026	ANDRES ANTONIO MENDOZA PARODI	Victor José Vanegas Serrano

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato Nº	CO1.PCCNTR.8719 609 proceso CD-CR-21-2025	**Tipo**:	Contratación Directa	**Convenio Nº**	0	**Tipo:0**	0

Objeto: *"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 15 # 12ª - 04, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"*

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP Nº	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	2025	3525	06/03/2025	$ 193.354.560
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Vig Futura	16425	04/06/2025	$ 745.196.702

Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha	Plazo	Fecha Iniciación	Fecha de Terminación
$ 1.914.359	$ 1.914.359	19/12/2025	43 días	19/12/2025	31/01/2026

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	Fecha	Nº Registro presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
		44325	19/12/2025	
		VF	Vig Futura	

Modificaciones al Contrato					
Modificación	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
	0		0	-	0
	0				
	0				

Información Financiera							
Valor Total del Contrato y/o Convenio			$ 1.914.359			**% Anticipo:**	
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
30/01/2025	O.P. 16728626	70,84%	$ 1.356.162,00				
		70,84%	**$1.356.162**		**$0**	**$0**	

EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas**	**Soporte- Regristo fotogràfico**
1 . Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar, durante todo el término del contrato, el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Nación Consejo Superior de la Judicatura.	Uso y goce pacífico del inmueble	Uso del inmueble
2. Librar a la Nación- Consejo Superior de la Judicatura de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Uso y goce pacífico del inmueble	Uso del inmueble
3. Otorgarle a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el contrato.	N/A	N/A
4. Presentar oportunamente la factura del mes vencido correspondiente, junto con el certificado de pago al Sistema General de Seguridad Social del propietario.	Sin recibir por parte del contratista cuenta de cobro y planilla de pagos de seguridad social del período comprendido del 19 al 31 de diciembre de 2025	Se recibieron cuentas de cobro y planilla de pagos de seguridad social del período comprendido del 19 al 31 de diciembre de 2025
5. Efectuar el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble, cuando haya lugar.	N/A	N/A
6. Entregar el inmueble con los servicios públicos, impuestos y demás cargos o pagos al día.	Al momento del inicio del contrato se recibió el inmueble al día con relación a los servicios publicos, impuestos y demas cargos.	Facturación de servicios publicos sin mora
7. Realizar las reparaciones necesarias que surjan durante la ejecución del contrato de arrendamiento, por el desgaste natural del mismo, o las adecuaciones que sean prioritarias para el funcionamiento de las dependencias que se ubiquen en el inmueble, debidamente coordinadas con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta procedimientos y horarios que apruebe la Nación- Consejo Superior de la Judicatura.	No han sido necesaria reparaciones del inmueble	N/A
8. Mantener el inmueble amparado con póliza de seguros durante toda la vigencia del contrato.	Se verificó vigencia de la póliza que ampara el inmueble	Poliza ALLIANZ-023775385 / 0 con fecha de vencimiento 15/12/2026

Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% Ejecuciòn
0	0		0
0	0		0

Gestiòn de avance (diligenciar en el caso de que el informe no estè asociado a una entrega durante el periodo reportado)

El contrato Nº CO1.PCCNTR.8719609 inició el 19 de diciembre de 2025. a la fecha del presente informe el contrato se encuentra finalizado con una ejecución del 100%

Dificultades Tècnicas, administrtaivas y financieras para la ejecuciòn del objeto contractual

Causas	Alternativas	Fecha Soluciòn	Gestiòn	Resultados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, hago constar como supervisor técnico y financiero del contrato Nº CO1.PCCNTR.8719609 proceso CD-CR- 21-2025.
El contrato se encuentra finalizado; sin embargo, está pendiente el pago de los servicios de arriendo correspondientes al período comprendido entre el 19 y el 31 de diciembre de 2025. La cuenta de cobro fue aportada en el mes de enero de 2026 y, teniendo en cuenta que el PAC de rezago se solicita por versión en los primeros días de cada mes, dicha cuenta, al haber sido recibida de manera extemporánea en enero de 2026, no pudo ser tramitada para pago dentro de ese mismo mes. Por lo anterior, su pago quedó programado para el mes de febrero de 2026.

SUSCRIPCION DEL INFORME

Contratista	
Nombre:	Andres Antonio Mendoza Parodi
Cargo:	Contratista
Supervisor	
Nombre:	Victor José Vanegas Serrano
Cargo:	Profesional Universitario G 12 - AreaAdministrativa
Firma:	